



SECRETARÍA

El Suscrito Secretario de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, fundamentado en el Art. 42 letra d) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, **INFORMA:** Que de conformidad al artículo y literal nominados, dentro de mis atribuciones y deberes está notificar a los interesados sobre resoluciones emanadas de Junta Directiva; como consecuencia de lo anterior, hago de conocimiento de los estudiantes que más adelante se nominarán, que hay resoluciones pendientes de notificar, por lo que deberán pasar por secretaría a darse por notificados de los acuerdos de **ACTA N° 12/2014**, de fecha: **25 DE MARZO DE 2014**, según cuadro siguiente:

NOMBRE	ACUERDO
<i>HAZEL STEPHANIE ALVARADO AGUILAR</i> <i>REYNOLDO AUGUSTO ROSALES SOSA</i> <i>LILI VERÓNICA GARCÍA ERAZO</i> <i>NELSON ISAAC SALAZAR MONTANO</i> <i>WENDY EUNICE GONZÁLEZ INTERIANO</i>	272
<i>GERSON RICARDO SOLORZANO GUARDADO</i> <i>DINORA BEATRIZ CALLEJAS DE PINEDA</i> <i>ROBERTO JOSUE QUINTEROS BENAVIDEZ</i> <i>ALEJANDRA YAMILETH VELÁSQUEZ CORPEÑO</i>	274


OSCAR ANTONIO RIVERA MORALES
SECRETARIO

